



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

28 MAYO 2021

Lota,

DECRETO N° 1254 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°123 de fecha 17 de Marzo del 2021 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO 2021"

2.- Memorandum N°71 de fecha 16.04.2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde (S) autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO

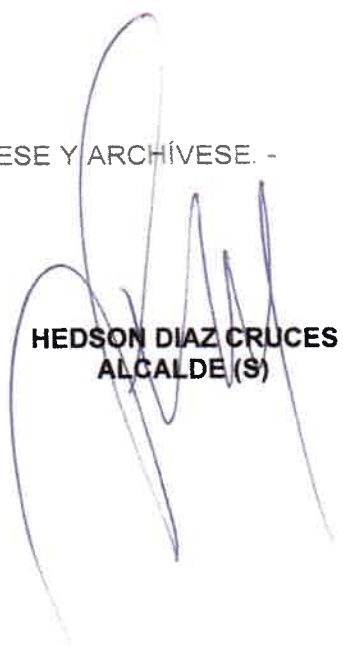
1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO 2021"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIO MENSUAL
STEPHANIE FONSECA HERRERA	KINESIOLOGA	25 HORAS	\$ 623.200.- Mensual \$ 21.250.- (movilización)

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 y/o 215-22 "VIDA SANA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

-Secretaria (Municipio)
-Contraloría (SIAPER)
-Secretaría D.A.C.